

AUSTRAL



H O L D I N G

Guía rápida – Prevención del Fraude

- 01 Para prevenir y detectar el fraude corporativo, es esencial que la Compañía establezca y haga cumplir los controles internos pertinentes de manera efectiva, y que todos los empleados sean conscientes e involucrados con este problema;
- 02 Las denuncias de malversación de recursos, colusión, fraude, intento de corrupción o cualquier otra conducta considerada improcedente, deberán realizarse a través del Canal de Denuncias, disponible en la página web de www.contatoseguro.com.br/austral, o a través del número 0800 800 8404, disponible durante las 24 (veinticuatro) horas y los 7 (siete) días de la semana, de forma anónima y confidencial;
- 03 Se evitan desviaciones de los recursos de la Compañía con el establecimiento de poderes, segregación de funciones y puntos de control en los procesos, de manera que los pagos, recibos y otros movimientos de valores no puedan ser liberados o ejecutados para fines distintos a aquellos para los que están destinados y nunca de un solo empleado;
- 04 La Compañía prohíbe las represalias contra un empleado que notifique una actividad que cree, de buena fe, que es una violación de cualquier ley, regla, regulación o disposición del Código de Ética de la Compañía en el Canal de Denuncias;
- 05 Es fundamental que el Código de Ética de Austral se aplique de manera efectiva para evitar, con sus directrices, el intercambio de información confidencial; situaciones de conflicto de intereses; y otras cuestiones relacionadas con el fraude que se abordan en el documento;
- 06 Con el fin de concienciar a todos los empleados de la importancia de seguir los controles internos pertinentes para la prevención del fraude, se realiza una capacitación periódica por parte del área de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento y el material se pone a disposición de todos;
- 07 El Departamento de Auditoría Interna realiza auditorías internas periódicas e integrales, basadas en normas, procesos, sistemas y controles internos establecidos en políticas y manuales, con el fin de identificar posibles brechas que permitan el fraude, asegurando que los controles sean efectivos;
- 08 Se llevan a cabo pruebas de acceso para garantizar que solo las personas necesarias tengan acceso a la información y los datos;
- 09 Austral utiliza herramientas y sistemas, de acuerdo con las mejores prácticas del mercado, siguiendo los lineamientos de seguridad de la información con el fin de prevenir incidentes cibernéticos;
- 10 El Grupo Austral considera fundamental que los empleados sigan los controles antifraude ante posibles intentos externos;

- 11 El Código Ético de la Compañía prevé sanciones tanto a los Empleados como a los socios, proveedores y terceros en general, en relación con el incumplimiento de las directrices de prevención del fraude establecidas en el mismo; y
- 12 El Grupo Austral refuerza y alienta la iniciativa de todos sus socios, clientes y proveedores para mantener directrices y controles efectivos en la lucha contra la corrupción, con el fin de combatirla en el mercado en su conjunto.